

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210001996002	Fecha de emisión:	08-04-2021	Fecha de aceptación:	12-04-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 2 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	1560509110001	Teléfono:
					062847471 06-2887082 06-2870059
Persona que autoriza:	SR. VICENTE CHANG BUITRON	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 2 MIES	Correo electrónico:	vicente.chang@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA SOFIA LOPEZ SANCHEZ		Correo electrónico:	adriana.lopez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	NAPO	Cantón:	TENA	Parroquia:
	Calle:	AV. PANO	Número:	S/N	Intersección:
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:
					062847471 06-2887082 06-2870059
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 A 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería: LCDA. ENMA GREFA SHIGUANGO				
Observación:	LA ENTREGA SE RECEPTARA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ZONAL 2 MIES UBICADAS ENLA AV. PANO Y VICTOR HUGO SANMIGUEL				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA SOFIA
LOPEZ SANCHEZ

Persona que autoriza

Nombre: SR. VICENTE CHANG
BUI TRON

Máxima Autoridad

Nombre: VICENTE FRANCISCO
CHANG BUI TRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000152	*APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CAPACIDAD DE HOJAS: 6 MM CAPACIDAD DE HOJAS - PESO BRUTO: 30 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - ANCHO DE PINZA: 19 MM - MATERIAL: METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - COLOR: NEGRO - MODELO: APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM	50	0,4000	0,0000	20,0000	12,0000	22,4000	530804

Subtotal	20,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,4000
Total	22,4000
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	22,4000

Fecha de Impresión: lunes 12 de abril de 2021, 11:52:38